Coronel Oviedo, 19 de abril de 2017

ADENDA N° 001

Señores

Oferentes

P R ES E N T E

REF.: Contratación Directa N° 06/2017 "Servicios de catering – Contrato abierto", ID N° 326545.

CARTA DE INVITACIÓN

a) ANEXO B

Donde dice:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *20 de abril del 2017, desde las 07:30 hasta las 12:30 horas.*

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** *5% sobre el monto total de la oferta.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** *Campus Universitario, Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km 138, Coronel Oviedo, Paraguay, Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú.*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: *Juan Ledesma*

Dirección: Campus Universitario, Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km 138
Número del Piso/Oficina: Segundo piso
Ciudad: Coronel Oviedo, Paraguay
Código postal: No Aplica

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 24 de abril del 2017
Hora: 07:30 a.m.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: *Campus Universitario, Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km 138*
Número de Piso/Oficina: Segundo piso
Ciudad: Coronel Oviedo, Paraguay
Fecha: 24 de abril del 2017
Hora: 08:00 a.m.

30. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** *5% del valor total del contrato.*

Debe decir:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *21 de abril del 2017, desde las 07:30 hasta las 12:30 horas.*

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** *5% sobre el monto máximo del presente llamado.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** *Campus Universitario, Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km 138, Coronel Oviedo, Paraguay, Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú.*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: *Juan Ledesma*

Dirección: Campus Universitario, Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km 138
Número del Piso/Oficina: Segundo piso
Ciudad: Coronel Oviedo, Paraguay
Código postal: No Aplica
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 25 de abril del 2017
Hora: 07:30 a.m.

19. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: *Campus Universitario, Ruta VIII Dr. Blas A. Garay, Km 138*
Número de Piso/Oficina: Segundo piso
Ciudad: Coronel Oviedo, Paraguay
Fecha: 25 de abril del 2017
Hora: 08:00 a.m.

30. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: *5% hasta el monto máximo del contrato.*

b) ANEXO E

Donde dice:

V. Otros documentos.
1. *Copia de contratos, órdenes de compra, certificados o constancias de provisión de servicios de catering a instituciones en forma satisfactoria, objeto de este llamado. El oferente deberá demostrar que el mismo cuenta con la experiencia en la provisión de servicios de catering de al menos 1 año, comprobables a través de al menos un contrato u orden de compra por año con empresas públicas y/o privadas.*

Debe decir:

V. Otros documentos.
1- *Copia de contratos, órdenes de compra, certificados o constancias de provisión de servicios de catering a instituciones en forma satisfactoria, objeto de este llamado. El oferente deberá demostrar que el mismo cuenta con la experiencia en la provisión de servicios de catering de al menos 1 año, comprobables a través de al menos un contrato u orden de compra por año con empresas públicas y/o privadas.* 2- Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación no será causal motivo de descalificación.

RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Coronel Oviedo PARAGUAY
DIRECCIÓN DE UOC

C.P. Juan G. Ledesma Posteguillo
Director de la U.O.C.